



# Integración de las funciones sustantivas de la universidad y relación Universidad-Sociedad-Estado

© Copyright 2019. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)  
Todos los derechos reservados

## Integration of the substantive functions of the university and relationship University-Sociedad-Estado

**Dr. Mynor René Cordón y Cordón**

Coordinador SICAUS/CSUCA

<https://orcid.org/0000-0002-6315-3704>

[mynorcordonyc@gmail.com](mailto:mynorcordonyc@gmail.com)

### Resumen

Uno de los principales desafíos de las universidades públicas en la actualidad, es el de contribuir significativamente a construir una sociedad basada en el conocimiento, que afronte con eficacia y equidad, los grandes problemas de las naciones y de la región, lo que deberá hacerse por medio de la integración de sus funciones sustantivas (Docencia, investigación y Extensión), en el marco de su autonomía, por medio de una efectiva relación con los distintos sectores de la sociedad y el Estado.

Las Universidades Públicas siguen siendo para la sociedad instituciones de prestigio, y para conservarlo y fortalecerlo se requiere de una nueva visión, que combine calidad con pertinencia, a fin de responder a las expectativas de la sociedad en la que funcionan y a la que se deben.

Las Universidades Públicas de Centroamérica deben cumplir, no solo con el rol de producir, conservar, transmitir y transferir conocimiento, sino también servir de gran foro de debate para los grandes

problemas nacionales, ser las consultoras de la nación, de la provincia y de los municipios, así como el ámbito en el cual puedan discutirse las conveniencias, las ventajas, lo aconsejable y lo no aconsejable para la toma adecuada de decisiones en forma participativa, privilegiando el diálogo de saberes y trabajando en forma integrada con la comunidad.

### Palabras claves

*Integración, pertinencia social, relación universidad-sociedad-estado.*

### Abstract

One of the main challenges of public universities today is to contribute significantly to building a knowledge-based society that effectively and fairly addresses the great problems of nations and the region, which should be done by through the integration of its substantive functions (Teaching, research and Extension), within the framework of its autonomy, through an effective relationship with the different sectors of society and the State.

Public Universities continue to be prestigious institutions for society, and to preserve and strengthen it requires a new vision, which combines quality with relevance, in order to meet the expectations of the society in which they operate and to which they owe.

The public universities of Central America must fulfill, not only with the role of producing, conserving, transmitting and transferring knowledge, but also serving as a great forum for debate for the great national problems, being the consultants of the nation, of the province and of the municipalities, as well as the field in which the conveniences, the advantages, the advisable and the not advisable can be discussed for the adequate decision making in a participatory way, privileging the dialogue of knowledge and working in an integrated way with the community.

## Keywords

*Integration, social relevance, university-society-state relationship.*

## Introducción

La agenda de la sociedad centroamericana ha cambiado drásticamente, necesaria e inevitablemente en los últimos años, tanto en los contextos nacionales como en el regional, acorde con los cambios constantes que sufren Latinoamérica y el mundo; esta situación les da a las universidades inmejorables condiciones de protagonizar dicho proceso de cambio, en los aspectos político, económico, social, cultural y ambiental, adaptándose y aprovechando las oportunidades que brinda el entorno, pues cuentan con el capital fundamental para cumplir esta tarea: los recursos humanos y el conocimiento científico-técnico. El desafío consiste en movilizarlos e integrarlos a través de una adecuada estrategia que le permita profundizar su inserción en la sociedad.

Actualmente se considera que el dominio del conocimiento y la capacidad de la población para emplearlo eficazmente, es el recurso de mayor importancia de las naciones y el aspecto determinante de su productividad.

Centroamérica, principalmente los países del denominado “Triángulo Norte”, tiene sin resolver un problema crucial que tiende a agravarse: el de la pobreza extrema de grandes segmentos de la población, asociada a la peor distribución del ingreso de todas las regiones y naciones del mundo.

El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio quedó muy lejos de ser alcanzado en la mayoría de los países de la región; ahora habrán de producirse cambios significativos para avanzar en el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, relacionados con: poner fin a la pobreza y al hambre, proporcionar salud y bienestar a la población, proveerle de agua y saneamiento, acceso a energía no contaminante, crear fuentes de trabajo decente, reducir las desigualdades, crear comunidades sostenibles, luchar contra la desigualdad y la injusticia, establecer la paz y la justicia y hacer frente al cambio climático, con acciones efectivas por el clima, la vida de ecosistemas terrestres y la vida submarina. Para todo ello se requiere, de acuerdo con el objetivo número 4, de una “Educación de Calidad”, en el entendido de que una Educación de Calidad es a la vez una “Educación Pertinente”.

No cabe duda de que las universidades de la región, en tanto conciencias críticas y creadoras de nuestras sociedades, deberían contribuir mucho más a la creación de modelos propios de reforma que sean eficaces para resolver nuestros enormes problemas de pobreza, desigualdad, exclusión, discriminación y crecimiento demográfico, así como aquellos problemas transversales relacionados con el medio ambiente, la gobernabilidad y la institucionalidad democrática, incipiente aún en nuestras sociedades.

En este contexto, seguramente el desafío que más englobe a nuestras universidades en el presente sea el de contribuir significativamente a construir una sociedad basada en el conocimiento, que afronte con eficacia y equidad los grandes problemas de la región y de la nación, lo cual necesariamente deberá hacerlo por medio de la integración de sus tres funciones sustantivas (Docencia, Investigación y Extensión), en el marco de su autonomía, y a través de una efectiva relación con los distintos sectores de la sociedad y con el Estado.

## Pertinencia social de la universidad y relación Universidad-Sociedad-Estado

En la actualidad, los Estados y los distintos sectores sociales les están exigiendo a las universidades que expliquen qué aportes están haciendo a su país y cuál es su función y compromiso con la sociedad a la que pertenecen. Les requieren adecuar su oferta educativa

y la investigación con las funciones sociales que les corresponden, así como sobre las modalidades con las cuales encararán los cambios que el momento histórico les exige; les invitan para que ejerzan responsablemente su autonomía y actualicen el debate sobre su razón de ser y la forma de vinculación que proponen.

Las universidades públicas de Centroamérica deberían estar en disposición de cumplir, no solo con el rol de producir, conservar, transmitir y transferir conocimiento, sino también con el de servir de gran foro de debate para los grandes problemas nacionales, el de ser las consultoras de la nación, de la provincia, de los municipios, y el ámbito en el cual puedan discutirse las conveniencias, las ventajas, las desventajas, lo aconsejable y lo no aconsejable para la toma adecuada de decisiones, a efecto de contribuir a resolver dichos problemas.

Las Universidades públicas de Centroamérica siguen siendo para la Sociedad instituciones de prestigio, y para conservarlo y fortalecerlo se requiere de una nueva visión, que combine calidad con pertinencia, a fin de responder a las expectativas de la sociedad en la que funcionan y a la que se deben. Por ello es necesario generar y potenciar paradigmas fundamentales relacionados con la Formación, la Calidad y la Integración.

En cuanto al primero de los paradigmas mencionados, relacionado con la Formación, se debe concebir a la universidad como institución formadora de individuos capaces, aptos para seguir mejorando por sí mismos e insertarse como elementos útiles y factores de superación en el tejido social.

Es misión de las universidades públicas lograr que todos los habitantes tengan oportunidades de progreso a partir del conocimiento. Actualmente nos encontramos en un proceso de fuerte contracción en la oferta de trabajo, porque la mano de obra artesanal desaparece aceleradamente, mientras escasean los recursos más buscados en cualquier organización, que son las personas preparadas. El conocimiento pasa a ser un insumo estratégico para agregar valor a cualquier iniciativa, determinante para poder progresar, mientras su escasez o insuficiencia genera una nueva forma de exclusión, al no permitir el acceso de las personas a las oportunidades que puedan tener o generar nuestras sociedades. La igualdad de oportunidades se transforma en una

utopía inalcanzable si no existe una sociedad con altos niveles de conocimiento y capacidad que permita a los ciudadanos acceder a un trabajo calificado.

Si Centroamérica aspira a ser una región próspera e inclusiva, uno de los mayores problemas que enfrentará en los próximos años será la elevada proporción de personas en edad laboral que carece de las calificaciones laborales mínimas para obtener un empleo digno en la economía moderna. La necesidad social de esta nueva relación instala a las universidades en un nuevo protagonismo que pueda interpretar la velocidad de los cambios y la mayor complejidad de las organizaciones.

Las universidades deben tener claro que aparte de la demanda por acceder a la educación superior, en la actualidad existe una demanda por recibir educación a lo largo de toda la vida, ya que quien hoy recibe un título universitario sabe que si quiere permanecer activo deberá asistir periódicamente a los ámbitos universitarios para actualizar sus conocimientos, y eventualmente desarrollar nuevas habilidades profesionales, pues las adquiridas inicialmente habrán quedado obsoletas. Una demanda importante es la de participar como actores destacados en los “Sistemas Nacionales de Innovación” que es el escenario en el cual los nuevos conocimientos se transforman en avances productivos y en mayores logros sociales. Otra demanda tiene que ver con la participación de las universidades en la afirmación de las identidades nacionales y regionales.

Las universidades deben formar profesionales e investigadores para el ejercicio de su función de ciudadanos, de dirigentes natos de una sociedad que espera y necesita, tanto de la calidad de sus conocimientos técnicos, como de su concepción ética, política o religiosa del mundo.

En cuanto al paradigma de la Competitividad individual, institucional y social basado en la Calidad, debe interpretarse esta última como la armonía entre Pertinencia y Excelencia Académica; como la forma de organización académica y de gobierno de la institución, los valores y normas que transmite, la modalidad de su transmisión y el impacto que ejerce y se propone ejercer sobre la sociedad, a través de su acción académica de docencia, investigación y extensión, así como los ideales sociales y culturales que encarna y promueve.

Otro paradigma se refiere a la Integración y Cooperación Institucional en la Formulación de Estrategias Concertadas para un Desarrollo Sostenible y de Tecnologías para gestionarlas. En relación con ello, las universidades públicas deben constituirse, no solo como un proyecto académico, sino como un proyecto socio-político que se centre en la formación de un recurso humano que se caracterice por tener capacidad de impulsar el cambio, asumir una actitud de liderazgo ante el mismo y lograr consolidarse como un sector social que, desde la reflexión y la crítica, el aporte ideas y soluciones a los problemas sociales de nuestros países.

Estos paradigmas abren un nuevo espacio que es necesario estructurar, partiendo de una adecuada conceptualización, del contexto y de la articulación de criterios de eficiencia, eficacia, efectividad y relevancia.

### **Extensión universitaria e interacción de la universidad pública centroamericana con la sociedad y el estado**

Uno de los elementos fundamentales que justifica la razón de ser de las Universidades, es el que se refiere a la relación de éstas con la Sociedad a la que pertenecen, a la que deben servir y con quien deben interactuar. Por ello, debe existir una visión renovada de la interacción Universidad-sociedad, en la que el planteamiento de la integración social, como una evolución de la extensión y la vinculación, forme parte de la función social de la universidad, la cual, al insertarse en la sociedad, no asume una postura de servicio, sino que participa de manera contextualizada en el modelo de crecimiento y desarrollo endógeno de la sociedad, desde una perspectiva local, regional, nacional e internacional. Se trata pues, de un mayor involucramiento de la universidad en la definición y propuesta de solución de los problemas sociales; de interpretar la extensión en su sentido más amplio, involucrando a la Universidad en los más diversos aspectos de vinculación con la sociedad y el medio, no solo transfiriendo, previniendo, capacitando y comunicando, sino fundamentalmente escuchando, aprendiendo y reflexionando sobre el contenido de los mensajes que la sociedad le envía.

La Universidad no puede constituirse en centro de interpretación del destino de su sociedad. Lo ideal no es que la universidad sea educadora de la comunidad, sino que la comunidad sea educadora con la universidad.

Es aquí donde encuentra sentido la extensión de la universidad, promoviendo, transfiriendo y difundiendo por medio de ella los conocimientos científico-tecnológicos, culturales, políticos y sociales, así como la promoción de la cultura, el arte, los derechos humanos, los valores universales, la salud y el deporte, que le dan identidad y fortaleza a la sociedad.

Uno de los mecanismos de la Extensión Universitaria consiste en la capacitación y asesoría dirigida a satisfacer las necesidades de renovación y perfeccionamiento de conocimientos, actitudes y prácticas, con el propósito de mejorar y optimizar comportamientos y desempeños. En este sentido su misión es impartir educación continua y a distancia, que tienda a la formación integral del individuo y al desarrollo pleno de sus capacidades, a través de conjugar la academia con la experiencia de campo, que redunde en una actualización profesional real que le permita mantenerse en competencia. En relación con ello, la integración interna es la clave para que las universidades públicas de Centroamérica consigan funcionar de manera interdisciplinaria e integral.

Sabemos que los problemas sociales son complejos, y al abordarlos se involucran conocimientos interdisciplinarios para su solución, por lo que será necesario formar grupos multidisciplinarios para analizarlos y resolverlos. Por ello habrá que fomentar la elaboración y ejecución de proyectos interdisciplinarios (de investigación, de formación y capacitación, de difusión científico-tecnológica, culturales, deportivos y de acción social), que atiendan diversos problemas y en los que participen los distintos sectores sociales, incluyendo al sector empresarial y el estado; interactuando con dichos sectores en los nuevos escenarios sociales, políticos y económicos, desde la lógica académica de producción del conocimiento y desde una democratización del saber, preservando la autonomía universitaria.

Para lograr que se desarrolle la integración Universidad-Sociedad, será necesario que todas las dependencias y Unidades Académicas compartan un mismo enfoque hacia esta dimensión sustantiva, aún cuando estructuralmente cada una de ellas adopte la forma que mejor se adecue a sus dinámicas internas. Será necesario crear una Red Universitaria de Integración Social cuyas formas o estructuras podrían estar conformadas por espacios y grupos culturales, espacios y grupos deportivos, centros y unidades de vinculación, centros de consultoría, laboratorios

de servicios tecnológicos, centros de investigación y desarrollo tecnológico, centros de desarrollo de emprendedores y sistema de incubadoras de empresas, dentro de otros, en la que las Vicerrectorías ó Direcciones generales actuarían como nodos coordinadores, propiciando todo el apoyo en materia de normatividad institucional que facilite el desarrollo de la red y su funcionamiento.

En cuanto al proceso de gestión de la integración social en las universidades, un componente fundamental sería la creación de un Consejo de Integración Social, conformado por diferentes comités, cuyas funciones serían las de definir estrategias para difundir al interior de la universidad los diversos problemas que aquejan a la sociedad y promover la participación de los universitarios para su solución, así como difundir y promover en la sociedad los servicios, la infraestructura y los recursos humanos con que cuenta la universidad para la solución de dichos problemas. Para ello será necesario desarrollar un modelo de detección de problemas y necesidades sociales para realizar su diagnóstico, priorizarlas y establecer su factibilidad de solución; conformar grupos multidisciplinarios para dictaminar la factibilidad y pertinencia de proyectos, elaborarlos, ejecutarlos, supervisar su desarrollo y evaluar sus resultados con la participación de la comunidad en este proceso.

Todo lo anterior requiere de transformaciones sustanciales en las Universidades, desde la conceptualización misma de la Extensión Universitaria hasta la reestructuración del modelo que la haga pertinente a la luz de las necesidades actuales.

Estamos conscientes de que en la actualidad están sucediendo relevantes cambios en la forma de producir conocimiento científico, social y cultural; y éste nuevo modo de producción del conocimiento sustituye, reforma o modifica a las instituciones, disciplinas, prácticas y políticas establecidas, al mismo tiempo que coexisten con el modo tradicional.

La interacción de la Universidad con la Sociedad debe sustentarse en el constructivismo sociocultural que jerarquiza el papel de los significados del aprendizaje, que incluyen, además de los tradicionales, la construcción de nuevos espacios de aprendizaje en y con la sociedad.

Por ello la Extensión Universitaria debe cumplir un rol de formación continua de la propia comunidad

universitaria en su conjunto total, un rol en la divulgación científica y de la diversidad cultural; un rol en la transformación social y el desarrollo comunitario y un rol en la transferencia tecnológica con visión estratégica de desarrollo. En este sentido, para una formación integral de los estudiantes es necesario que éstos se introduzcan desde el principio, y durante toda su carrera, en el entorno social, a efecto de lograr un aprendizaje más profundo, construyendo nuevos conocimientos acerca de la realidad que no se pueden obtener dentro del aula, por lo que necesitan ser reorientados en su actuar educativo, vinculándose con la realidad con base en principios y valores.

La Extensión Universitaria debe incluir acciones de transferencia de conocimientos disponibles y utilizables, del mayor nivel de excelencia, en función de las demandas y requerimientos de los distintos actores económicos y sociales.

Todo lo anterior orienta a ubicar la extensión universitaria en el nuevo concepto de **Integración Social** de la Universidad, proceso mediante el cual la universidad interactúa de manera permanente y organizada con la sociedad para cumplir su función social, impulsando el desarrollo humano y equitativo de la región mediante la educación, la difusión, la generación y aplicación del conocimiento y la creación de espacios colectivos de aprendizaje.

La Integración Social va más allá de La Vinculación Social, ya que ésta última solo se refiere al establecimiento de convenios, programas y proyectos de cooperación con los sectores gubernamental, empresarial y social, así como el fortalecimiento de los mecanismos de vinculación ya existentes. El término Vinculación tiene la connotación de tender un puente entre dos entes separados, mientras que la Integración establece la fusión de esos dos entes. En el sentido tradicional la Vinculación establece relaciones de beneficio mutuo con el sector gubernamental, productivo y de servicios, pero habitualmente por separado. La Integración Social, por el contrario, busca articular esfuerzos entre esos sectores, la universidad y las comunidades, para el desarrollo de la región en su conjunto.

Dentro de los objetivos que debe perseguir un modelo de integración social está el de integrar los espacios universitarios con los sociales, para generar ambientes de desarrollo humano, que mediante la educación y la participación ciudadana promuevan el compromiso social, así como el desarrollo integral y el pensamiento



crítico y libre en la ciudadanía. De esta forma se coadyuva a la difusión de la cultura, a la convivencia en la diversidad, al crecimiento individual y comunitario, a la equidad y a un mayor equilibrio social de todos los sectores que integran la sociedad, siendo partícipes activos en la conformación de una **nueva ciudadanía** y de una **comunidad que aprende**.

Para alcanzar el objetivo mencionado se requiere de la participación de las universidades, a efecto de contribuir, por medio de la educación, y desde la extensión universitaria, al progreso socioeconómico equitativo y equilibrado de la región y sus comunidades, así como de los diversos sectores sociales en los que se encuentran, mediante la generación y aplicación del conocimiento a sus ejes estratégicos de desarrollo y del servicio de la comunidad universitaria a los sectores más vulnerables.

En razón de lo expuesto, la Extensión/Vinculación/Proyección/Acción Social de la Universidad, debe ser concebido como toda actividad en la que participan de manera integrada profesores, estudiantes e investigadores con la comunidad, para desarrollar programas y proyectos a nivel territorial, en el marco de una adecuada relación Universidad-Sociedad-Estado, a efecto de identificar los principales problemas de los países y de la región en su conjunto, analizarlos, interpretarlos, proponer soluciones e intervenir en las acciones concretas encaminadas a su solución.